

les, se realiza la coalición del pueblo con otras clases de súbditos oprimidos. Los que al principio eran sólo diputados, con la misión de autorizar al jefe á levantar impuestos, se encuentran en situación de poner condiciones, con energía creciente, á su consentimiento, á medida que el poder de sus representados crece. Y, por último, á fuerza de ceder á sus reclamaciones para lograr su auxilio, el jefe introduce la costumbre de darles participación en la función legislativa.

Finalmente, por virtud de una ley general de los organismos, según la cual la diferencia de funciones produce la diferenciación y división de las partes que las cumplen, se opera una separación. Los miembros electivos, convocados primeramente á la asamblea nacional para fines en parte semejantes y en parte diversos de los que determinan la convocación de los demás miembros, muestran una tendencia á la segregación que, cuando la parte industrial de la sociedad continúa creciendo en poder, conduce á la formación de un cuerpo representativo distinto del cuerpo consultivo primordial.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE

	Páginas.
CAPÍTULO PRIMERO.—Preliminares.....	5
— II.—De la organización política en general.....	26
— III.—Integración política.....	54
— IV.—Diferenciación política.....	85
— V.—De las formas y las fuerzas políticas.	117
— VI.—Los jefes políticos.....	144
— VII.—Los Gobiernos compuestos.....	192
— VIII.—Los cuerpos consultivos.....	233
— IX.—Las asambleas representativas.....	257

